

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:40:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	004	2025	00226	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

CORREA MONTEIRO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DEL 19/03/2026 SE REQUIERE A ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE CUMPLA CON FALLO DE TUTELA//SE ENTERA ACCIONANTE//APOYO KWCG

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:40:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
19/03/26	Tramite Auto Tutela	CORREA MONTEIRO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DEL 19/03/2026 SE REQUIERE A ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE CUMPLA CON FALLO DE TUTELA//SE ENTERA ACCIONANTE//APOYO KWCG	
19/03/26	Requerimiento explicación incumplimiento	CAFAM - FAMISANAR : REQUERIR A ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE ACREDITE CUMPLIMIENTO DE FALLO//REQUERIR AL ACCIONANTE PARA QUE INFORME SI LA ACCIONADA HA REALIZADO ALGUNA GESTION// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
20/02/26	Tramite Auto Tutela	CORREA MONTEIRO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DL 19/02/2026 SE REQUIERE POR ULTIMA VEZ A LA ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA// SE ENTERA ACCIONANTE//APOYO KWCG	
19/02/26	Requerimiento explicación incumplimiento	CAFAM - FAMISANAR : PREVIO A INICIAR APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO REQUERIR POR ULTIMA VEZ A LA ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
13/02/26	INGRESO INCIDENTE DESACATO	CAFAM - FAMISANAR : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 13/02/2026 OFICIO PROCEDENTE DE LA EPS FAMISANAR S.A.S, RESPUESTA A INCIDENTE DE DESACATO ***URGENTE***// SPCB - CSA	
12/02/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORREA MONTEIRO - ANDRES : EN LA FECHA 12/02/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FAMISANAR EPS - ALLEGA RESPUESTA DESACATO ** ACCION DE TUTELA 2025 00226** - // URGENTE - YDEP - CSA //	
11/02/26	Tramite Auto Tutela	CORREA MONTEIRO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DEL 10/02/2026 SE REQUIERE ACCIONANDO PARA QUE INFORME CUMPLIMIENTO DE FALLO//SE ENTERA ACCIONANTE//APOYO KWCG	
10/02/26	Oficios varios	CAFAM - FAMISANAR : SE LIBRA OFICIO No. 199 REQUIRIENDO A GERENTES DE EPS FAMISANAR// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
10/02/26	Requerimiento explicación incumplimiento	CAFAM - FAMISANAR : PREVIO A INICIAR LA APERTURA DEL INCIDENTE DE DESACATO POR EL CSA. REQUERIR A LA GERENTE TECNICO SALUD FAMISANAR EPS AL AGENTE LIQUIDADOR FAMISANAR Y GERENTE EN SALUD PARA QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
10/02/26	Tramite Auto Tutela	CORREA MONTEIRO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DEL 03/02/2025 SE REQUIERE A ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE INFORME CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA//APOYO KWCG	
03/02/26	Oficios a Particulares	CAFAM - FAMISANAR : SE LIBRA OFICIO No. 137 CON REQUERIMIENTO A ENTIDAD ACCIONADA// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
03/02/26	Requerimiento explicación incumplimiento	OFICIAR POR 2DA VEZ AL REPRESENTANTE LEGAL DE FAMISANAR PARA QUE INFORME EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//YP//	
10/02/26	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CORREA MONTEIRO - ANDRES : INGRESA DESPACHO--CORREO ELECTRONICO DE 10/02/26-MEMORIAL DEL ACCIONANTE- REF. -SOLICITUD AYUDA PARA PROCEDER SIGUENTE INSTANCIA DE DESACATO - ACCION TUTELA//OIIO-CSA-URG	
02/02/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORREA MONTEIRO - ANDRES : SE INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA 02 02 2026 // OFICIO ALLEGADO POR FAMISANAR // REF: RESPUESTA DESACATO ACCION TUTELA ** URGENTE **CSA**MAP**	
26/01/26	Tramite Auto Tutela	CORREA MONTEIRO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DEL 21/01/2026 SE REQUIERE AL ACCIONANTE PARA QUE BRINDE CUMPLIMIENTO AL FALLO. DE TUTELA//APOYO KWCG	
21/01/26	Oficios varios	CAFAM - FAMISANAR : SE REMITE OFICIO NO. 137 A FAMISANAR E.P.S./ES	
21/01/26	Estado del Proceso	CAFAM - FAMISANAR : OFICIAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE FAMISANAR E. P. S., PARA QUE INFORME A ESTE DESPACHO EN TÉRMINO NO MAYOR A 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN, LOS PORMENORES QUE RODEAN EL CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA YA ENUNCIADO ADICIONALMENTE PARA QUE INFORME, EN EL MISMO TÉRMINO, EL(LOS) NOMBRE(S) Y APELLIDO(S), DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CARGO Y DATOS DE NOTIFICACIÓN ACTUALIZADOS DEL SERVIDOR ENCARGADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ÁRDENES IMPARTIDAS EN LA SENTENCIA DE TUTELA. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO 2591 DE 1991 HAGAN CUMPLIR EL REFERIDO FALLO EN LO QUE ES MOTIVO DE INCONFORMIDAD E INICIE LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE SU ACATAMIENTO//ES	
21/01/26	Estado del Proceso	CAFAM - FAMISANAR : OFICIAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE FAMISANAR -CAFAM, PARA QUE INFORME A ESTE DESPACHO EN TÉRMINO NO MAYOR DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN, LOS PORMENORES QUE RODEAN EL CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA YA ENUNCIADO, PARA LO CUAL, SE ANEXARÁ COPIA DE LA REFERIDA PROVIDENCIA A FIN DE QUE EJERZA SUS DERECHOS DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA, APORTANDO LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER.ADICIONALMENTE PARA QUE INFORME, EN EL MISMO TÉRMINO, EL(LOS) NOMBRE(S) Y APELLIDO(S), DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CARGO Y DATOS DE NOTIFICACIÓN ACTUALIZADOS DEL SERVIDOR ENCARGADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ÁRDENES IMPARTIDAS EN LA SENTENCIA DE TUTELA. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO 2591 DE 1991 HAGAN CUMPLIR EL REFERIDO FALLO EN LO QUE ES MOTIVO DE INCONFORMIDAD E INICIE LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE SU ACATAMIENTO//ENTÁ%RESE//ES	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:40:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

21/01/26	Envío Tutela Corte Constitucional	CORREA MONTEIRO - ANDRES : ENVIO CORTE TUTELA SE ENVIA ACCION DE TUTELA - POR LA PLATAFORMA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION // BRG
20/01/26	INGRESO INCIDENTE DESACATO	CORREA MONTEIRO - ANDRES : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 20-01-2026 ESCRITO DE CONDENADO INFORMA INCUMPLIMIENTO POR EPS- DESACATO // MNCM - CSA
02/01/26	Tramite Auto Tutela	CAFAM - FAMISANAR : EN CUMPLIMIENTO CON FALLO DE TUTELA DEL 02/01/2026/ QUE CONCEDE/ SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL ACCIONADOS/ SE CARGA CUMPLIMIENTO DE NOTIFICACION // BRG
02/01/26	Fallo de Tutela	ANDRES CORREA MONTEIRO: CONCEDE AMPARO // ORDENA A LA EPS FAMISANAR PARA QUE EN EL TÁ%RMINO DE 48 HORAS ASIGNE IPS AL ACCIONANTE Y REALICE LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO ORDENADO /// NOTIFICAR /// DPGG
30/12/25	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	CAFAM - FAMISANAR : EN LA FECHA 29/12/2025 INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* - E.P.S FAMISANAR - OFICIO NO.AF-52935745-2024-00775 - RESPUESTA - ACCION DE TUTELA (2025-00226-) //URGENTE//CSA//EMBU//
29/12/25	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 29-12-2025 OFICIO PROCEDENTE DE SUPERSALUD ALLEGA CONTESTACION DE TUTELA ***URGENTE*** // MNCM - CSA
26/12/25	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	ANDRES CORREA MONTEIRO: SE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 26 12 2025/// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE MEDICARTE // URGENTE**CSA**MAP**
26/12/25	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 26/12/2025 DE VIVIR IPS S.A.S - REMITE RESPUESTA ACCION DE TUTELA - **URG**JGQA**SCA**
24/12/25	Auto Admite Tutela	AUTO ADMITE TUTELA Y CORRE TRASLADO DE LA MISMA DE 12 HORAS // CONCEDE MEDIDA PROVISIONAL // ORDENA A LA EPS FAMISANAR QUE EN EL TERMINO DE 48 PRESTE SERVICIO DE NEUROLOGIA Y SE REALICE LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO A LA ACCIONANTE // SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT
26/12/25	Tramite Auto Sustanciación	ANDRES CORREA MONTEIRO: CUMPLE AUTO SUSTANCIACION DE FECHA 24/12/2025 REMITE COPIA DE AUTO, OFICIOS Y ANEXOS VIA EMAIL AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS PARA ENTERAMIENTO DE LO DISPUESTO **GRR**CSA**
24/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 24/12/2025 a las 11:48:21

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
FAMISANAR- CAFAM	830003564 (ver informaci3n?)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -	860062187 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.